



REGLAMENTO TÉCNICO.

ARTICULO Nº 1. El club de atletismo GRUPO OASIS, el ayuntamiento de Tres Cantos, con la dirección técnica de la revista corricolari es correr, organiza el **domingo 4 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas** la XV edición de la "Carrera de Otoño 10 KM. CIUDAD DE TRES CANTOS III MEMORIAL MANUEL ESCUDERO".

La salida y llegada será en la pista de atletismo del Polideportivo de la Luz en Tres Cantos (Madrid). El recorrido constará de un **circuito homologado de 10 km**. Habrá aparcamiento gratuito en el Centro Comercial Ciudad de Tres Cantos, a 5 minutos de la salida. Estará habilitada para los participantes en la carrera la segunda planta del aparcamiento.

Paralelamente habrá una **carrera-marcha de 2,8 km** no competitiva, abierta a todo el público. La salida será conjunta a las 10:00 h

ARTICULO Nº 2. En los **10km** podrán participar todas las personas nacidas en el año 2000 y anteriores. En la **carrera-marcha de 2,8 km** podrán participar las personas de todas las edades, sin distinción de categoría.

Para la carrera de 10 km se establecen las siguientes categorías:

Junior (nacidos de 1.998, 1.999 y 2000 inclusive)

Senior (nacidos de 1.984 a 1.997)

Veterano A (de 1.973 a 1.983 años inclusive)

Veterano B (de 1.963 a 1.972 años inclusive)

Veterano C (de 1.962 y anteriores)

Local (corredores empadronados en Tres Cantos)

ARTICULO Nº 3. Habrá carreras inclusivas de menores en la pista de atletismo a partir de las 12:00, con los siguientes horarios y distancias.

Años 2009 y 2010. Benjamín Distancia: 400m 12:00 h.

Años 2007 y 2008. Alevín Distancia: 800 m 12:10 h.

Años 2005 y 2006. Infantil Distancia: 1.200 m 12:20 h.

Años 2003 y 2004. Cadete Distancia: 1.500 m 12:35

Años 2001 y 2002. Juvenil Distancia: 1.500 m. 12:35 h.

Categoría especial; Adultos con discapacidad. Distancia: 400 m 12:45 h.

La inscripción para las carreras infantiles será gratuita, pudiéndose formalizar en la zona de salida.

ARTICULO Nº 4. El cronometraje de la prueba se realizará por sistema dorsal-chip, con el que es obligatorio correr. El chip va pegado al dorsal y es desechable, por tanto no es preciso devolverlo. Las carreras infantiles no llevarán chip.

ARTICULO Nº 5. Habrá clasificaciones que se publicarán en www.corricolari.es.

Los trofeos se entregarán a los 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría

Entrega de trofeos carrera de 10 km - 11:30 h

Entrega de trofeos carreras de menores -12:50 h.





ARTICULO Nº 6. Las inscripciones podrán realizarse en los plazos y lugares siguientes:

On Line por internet; en www.corricolari.es hasta el jueves 1 de noviembre.

El **precio** de inscripción es:

Hasta 31 de octubre inclusive:

10 km:

10 euros

8 euros para los titulares de la tarjeta "corricolari es correr" y/o AireLibre (en vigor el día de la prueba).

Carrera-marcha 2,8 km:

8 euros

6 euros para los titulares de la tarjeta "corricolari es correr" y/o AireLibre (en vigor el día de la prueba).

A partir del 1 de noviembre y el día de la prueba, si dispusiéramos de dorsales, se harán inscripciones al precio de 15 euros para todos.

Las inscripciones realizadas por internet tendrán un incremento de 0,6 euros en concepto de gastos de gestión.

ARTICULO Nº 7. Habrá avituallamiento de agua en el kilómetro 5.

ARTICULO Nº 8. Todos los/as participantes dispondrán de servicio de guardarropa, junto a la salida y meta y servicios WC. La organización no se hace responsable de los objetos depositados en el guardarropa.

ARTICULO Nº 9. La inscripción da derecho a:

1. Participación en LA XV CARRERA DE OTOÑO 10 KM CIUDAD DE TRES CANTOS III MEMORIAL MANUEL ESCUDERO
2. Camiseta conmemorativa
3. Avituallamiento.
4. Envío gratuito durante 6 meses de la publicación corricolari es correr en formato digital (remitido al correo electrónico facilitado por el participante en la inscripción).
5. Diploma on line personalizado (remitido al correo electrónico que figura en los datos de inscripción).
6. Foto para descargar online en alta calidad de llegada a meta.
7. Vídeo online de llegada a meta.
8. Dorsal-chip.
9. Seguro colectivo de accidentes.





10. Servicio de guardarropa en zona de meta.

ARTICULO Nº 10. Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionarse durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

ARTICULO Nº 11. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc.

ARTICULO Nº 12. Si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra razón de causa mayor, la organización podrá modificar los horarios y fechas o el recorrido de la prueba, llegando incluso en su caso a suspender la carrera, no teniendo derecho los inscritos a ningún tipo de reclamación.

ARTICULO Nº 13. Derechos de imagen.- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTICULO Nº 14. La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento previo aviso a los participantes al email facilitado en la inscripción y en la web: www.corricolari.es

ARTICULO Nº 15. Los participantes consienten que se publiquen sus nombres y apellidos junto con el número de dorsal en las listas de la zona de recogida de dorsal, así como su tiempo y clasificación en la web de la prueba.

ARTICULO Nº 16. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento y en caso de dudas decidirá el criterio del Comité Organizador.

